

Cámara de Comercio de Cali - Fundación AlvarAlice - El País
Casa Editorial El Tiempo - Fundación Corona - Cámara de Comercio de
Bogotá



**MEMORIA DE LA MESA DE TRABAJO:
“CONTRATACION EDUCATIVA EN CALI”**

Santiago de Cali, julio 18 de 2008

Iniciativa para evaluar los cambios en la calidad de vida de Cali
Avenida 6N N° 17 - 92 Oficina 705 Telefono: 6534406
www.calicomovamos.org.co
calicomovamos1@yahoo.com



COMITÉ DIRECTIVO

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA
DIRECTOR FUNDACIÓN ALVARALICE

MARÍA ELVIRA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE EL PAÍS

JULIÁN DOMÍNGUEZ RIVERA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

RAFAEL SANTOS CALDERÓN
CO-DIRECTOR DE EL TIEMPO

EMILIA RUIZ MORANTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CORONA

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

COMITÉ TÉCNICO

JUAN DIEGO SAA TAFURT
COORDINADOR DE PROGRAMAS EN LA FUNDACIÓN ALVARALICE

MARÍA DEL MAR GIRALDO MARMOLEJO
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE EL PAÍS

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA CASTAÑO
GERENTE DE GESTIÓN PÚBLICA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

JOSÉ LUIS VALENCIA DÍAZ
EL TIEMPO CALI

OFELIA CORRADINE
EL TIEMPO BOGOTÁ

MARTA LUCÍA DE LA CRUZ FEDERICI
JEFE AREA DE GESTIÓN LOCAL Y COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN CORONA

JOHN WILSON BUITRAGO ACOSTA
ECONOMISTA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CÍVICA Y SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

COORDINACIÓN

ARABELLA RODRÍGUEZ VELASCO
COORDINADORA

MAURICIO VÁSQUEZ NÚÑEZ
ASISTENTE TÉCNICO



**PROGRAMA CALI CÓMO VAMOS
MESA DE TRABAJO SOBRE CONTRATACION EDUCATIVA EN CALI
MEMORIA**

Fecha: Junio 18 de 2008

Participantes:

José Aníbal Morales	Secretario de Educación Municipal
Gabriel Torres	Coordinador Educación Compromiso de Todos
Hernán Sandoval Q.	Ex Secretario de Educación de Cali
Guillermo Gaviria	Coordinador Institución Educativa Borrero Ayerbe
Carolina Quintero	Secretaria Ejecutiva Comisión Vallecaucana por la Educación
Francisned Echeverry	Profesional Universitario Secretaría de Educación Municipal
Gloria Castrillón	Docente jubilada de la Universidad del Valle
Hebert Reyes	Gerente Cobertura
Andrés Murillo	Asesor Financiero Secretaría de Educación Municipal
Arabella Rodríguez	Coordinadora Programa Cali Cómo Vamos
Mauricio Vásquez	Asistente Técnico Programa Cali Cómo Vamos

Orden del día

- Presentación de los asistentes.
- Explicación de los objetivos, resultados esperados y metodología de la Mesa de Resumen de las conclusiones del estudio sobre contratación educativa a nivel nacional
- Intervención del Secretario de Educación de Cali
- Intervenciones de los asistentes e intercambio de ideas.
- Conclusiones

Objetivos de la mesa de trabajo

Analizar y contrastar la situación actual en la que se encuentra la Contratación Educativa en Cali y los resultados que ha arrojado, con las conclusiones del estudio realizado a nivel nacional sobre este tema a fin de reflexionar sobre las medidas de ajuste que requiere la estrategia

Resultados esperados de la mesa de trabajo

- Se tiene conocimiento actualizado y oficial sobre el proceso de contratación educativa en Cali.
- Se identifican los aspectos en los cuales se requiere efectuar ajustes prioritarios a la estrategia de contratación educativa.
- Se realiza un balance de las diferentes posturas que existen entre los actores del sector educativo en relación con la estrategia de contratación educativa.



- Se elabora un documento para la ilustración de la ciudadanía sobre el estado actual y las perspectivas de la contratación educativa en Cali.

EL ESTADO ACTUAL DE LA CONTRATACION EDUCATIVA EN CALI

INTRODUCCIÓN

La contratación de la educación con instituciones privadas es una estrategia implementada por el Estado bajo la lógica de enfrentar las limitaciones, que se reflejan básicamente por falta de cupos escolares oficiales, que le impiden prestar el servicio en ciertas zonas, regiones y/o para ciertos niveles educativos. Si bien en Colombia la educación se contrata con particulares desde los años 60 y con entidades religiosas desde siglos atrás¹, la contratación educativa como estrategia para ampliar la cobertura, es el objeto del presente análisis. A nivel nacional, en el año 2006, el 83% de los estudiantes es atendido por la matrícula oficial, del cual “el 9% (cerca de 838 mil estudiantes) es atendido mediante la contratación de la prestación del servicio. Esta modalidad también ha generado dificultades en algunas regiones en cuanto a la calidad y resultados de dicho servicio”².

En el caso particular de Cali, esta estrategia a partir del año 2003 fue intensamente utilizada de modo que actualmente, la matrícula contratada de Cali representa aproximadamente el 16% de la matrícula contratada total nacional. En el año lectivo 2004-2005 la matrícula contratada era de 72.970 estudiantes, y para el período 2007-2008³, ascendió hasta los 95.205 cupos, equivaliendo aproximadamente un 22% de la matrícula total de la ciudad.

La Fiscalía abrió en el período lectivo 2006-2007 una investigación sobre supuestas anomalías en el manejo de 16.000 millones de pesos, transferidos por la Nación para abrir más cupos escolares para los niños en Cali⁴. Así mismo, ha sido permanentemente cuestionada la calidad educativa que ofrecen muchos de los planteles contratados para atender la población escolar.

Teniendo en cuenta que la modalidad de la contratación educativa tiene una alta ingerencia dentro del sistema educativo de Cali, y que es indispensable evitar que vuelvan a suceder los hechos registrados, se convocó a la nueva Administración para que

¹ Castillo, Mauricio (2008) ¿Calidad o Cobertura? Análisis de la contratación de los servicios educativos en Colombia. Proyecto Educación Compromiso de Todos, Conversemos sobre educación.

² Ídem.

³ Secretaría de Educación Municipal de Cali.

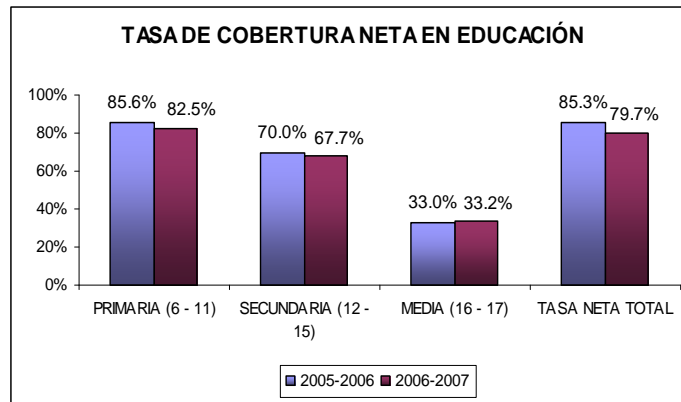
⁴ El País, agosto 14 de 2007.



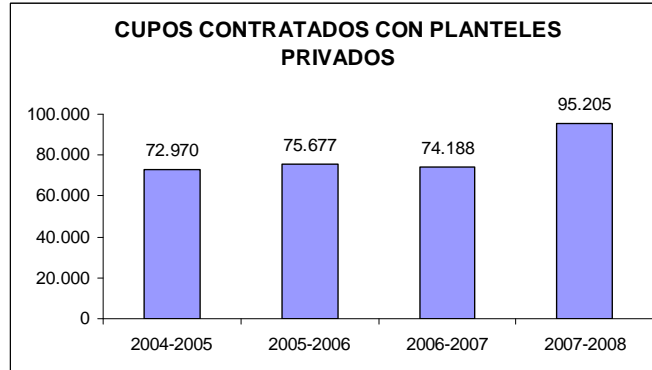
planteara su postura frente al manejo de la contratación educativa y explicara el estado actual y las perspectivas que esta tiene en la presente Administración

A continuación se describe el comportamiento de la educación contratada frente a la educación oficial en los últimos 4 años.

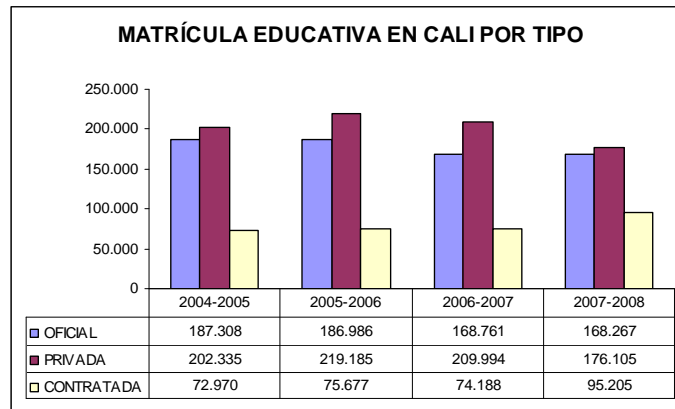
1. Educación contratada vs. educación oficial



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

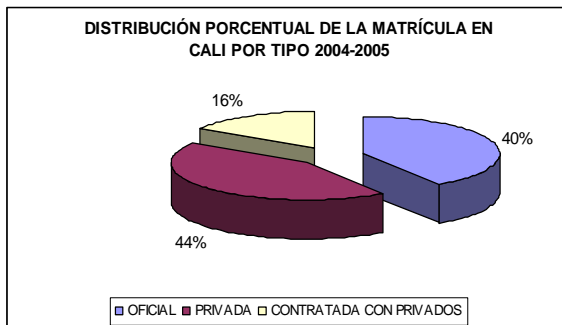


Fuente: Secretaría de Educación Municipal

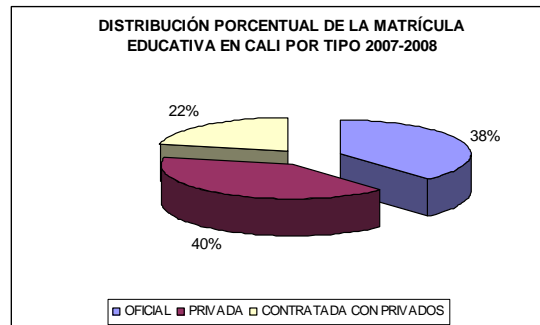


Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En Cali no se ha hecho una real ampliación de cobertura, pues incluso en los últimos cuatro años la matrícula total ha disminuido. En el período 2004-2005 era de 462.613 estudiantes, mientras que en el período 2007-2008 fue de 439.577. Se ha registrado a su vez una recomposición entre sectores, con el traslado de alumnos del sector público al privado.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Al comparar la calidad de la educación brindada en el sector público con el sector privado (entre la cual se encuentran los resultados de los alumnos beneficiados con la contratación educativa) se observa según los resultados de las pruebas Icfes que ningún colegio oficial obtuvo resultados de “muy bajo”, mientras que 48% de los colegios privados sí aparecen en esta categoría de rendimiento. Una posible explicación es que ni la infraestructura, ni los docentes ni el contenido curricular.

La razón del desplazamiento a instituciones privadas puede ser entonces la ineficiencia del sistema en el sector oficial, reflejada en situaciones como: resultados más bajos en el sector oficial cuando hay maestros con igual calificación que los de colegios de alto nivel; pérdida de días de clase por capacitaciones a los maestros, incapacidades, permisos y reuniones.



Características de la contratación educativa a nivel nacional

Según el estudio realizado a nivel nacional, la contratación educativa muestra el siguiente comportamiento:

- La contratación educativa se ha concentrado a nivel nacional en primaria (51% de la matrícula contratada) que es donde mayor oferta de cupos públicos existe y donde históricamente se ha registrado la mayor tasa de cobertura (79% neta y 110% bruta en 2006)

Nivel	Oficial			Total Privada	TOTAL
	Colegios Oficiales	Contratada	Total Oficial		
Prejardín y Jardín	58.212	12.660	70.872	209.416	284.108
Transición	599.534	70.395	669.929	150.615	820.844
Primaria	4.257.946	430.933	4.688.879	715.511	5.399.865
Secundaria	2.587.894	257.124	2.845.018	530.981	3.375.148
Media	886.337	66.502	952.839	256.541	1.210.636
COLOMBIA	8.389.923	837.614	9.227.537	1.863.064	11.090.601

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

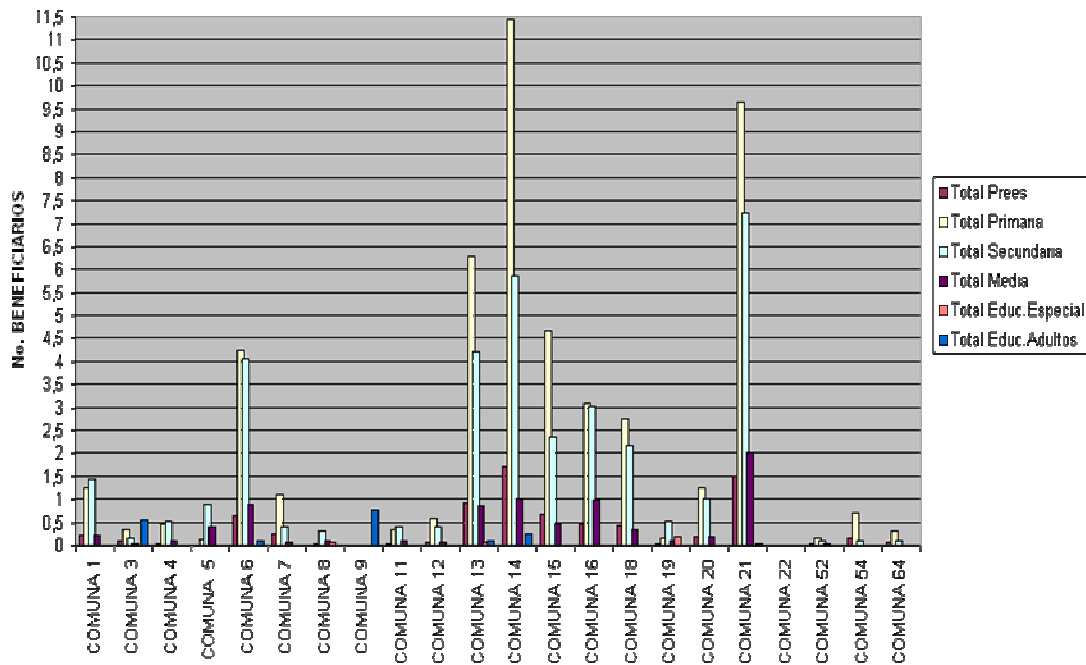
Nivel	Oficial			Total Privada	TOTAL
	Colegios Oficiales	Contratada	Total Oficial		
Prejardín y Jardín	1%	2%	1%	11%	3%
Transición	7%	8%	7%	8%	7%
Primaria	51%	51%	51%	38%	49%
Secundaria	31%	31%	31%	29%	30%
Media	11%	8%	10%	14%	11%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Mauricio Castillo, Análisis contratación educativa en Colombia. Lanzamiento libro, ¿Calidad o Cobertura?



La contratación educativa en cali

Total de Alumnos vinculados a través del programa de ampliación de cobertura por nivel educativo y por comunas, 2007-2008



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Tasa de Asistencia escolar por comunas y por niveles educativos - Censo 2005

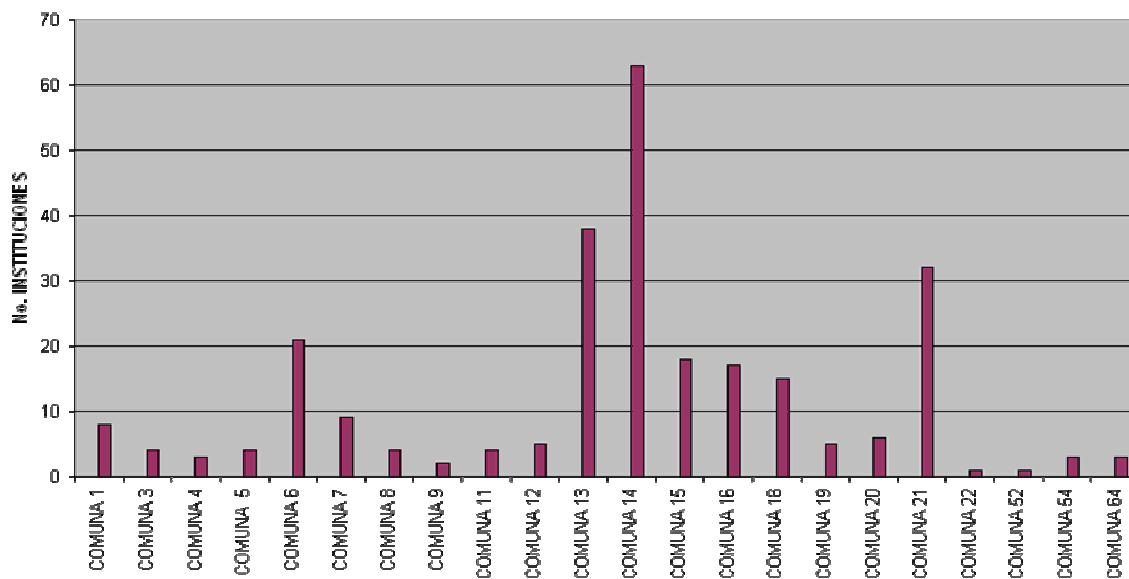
Comuna	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	18-24 años
1	63,5	95,7	89,8	59,8	20,9
2	78,9	95,2	93,1	76,2	47,3
3	62,5	92,9	85,2	61,4	30,2
4	70,7	95,2	90,5	65,1	25,5
5	80,5	95,8	93,9	74,2	40,7
6	69,7	95,9	91,2	63,7	27,8
7	63,5	95,5	89,7	60,1	24,0
8	70,4	95,4	91,7	66,5	29,4
9	62,4	94,4	91,9	66,1	30,4
10	72,6	95,7	93,0	69,8	39,6
11	64,6	95,1	91,7	62,7	23,2
12	64,6	96,5	92,2	61,7	22,3
13	58,4	94,6	88,4	58,3	18,9
14	49,9	93,0	86,6	55,4	14,1



15	55,9	92,7	88,3	58,5	20,8
16	62,8	95,0	90,2	60,4	22,0
17	87,9	96,7	95,2	81,0	61,7
18	64,2	94,6	90,0	64,2	24,4
19	83,8	95,2	92,6	77,5	59,2
20	54,5	93,7	85,5	53,5	14,9
21	64,3	95,7	90,7	62,6	19,5
22	83,4	94,4	91,3	83,8	52,4
Subtotal	65,0	94,9	90,3	64,1	29,0
Corregimiento	52,6	94,5	88,2	57,2	18,3
Total	64,8	94,9	90,3	63,9	28,9

Fuente: DANE, Censo 2005 procesado con Redatam (18-04-08). Cálculo IDH-Valle

Número de planteles contratados en el programa de ampliación de cobertura por comunas, 2007-2008



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La ineficiencia se manifiesta también en la asignación de los cupos. En básica primaria se está concentrando la matrícula, especialmente en grado primero, cuando ese nivel tiene la más alta oferta educativa, mientras los demás niveles tienen coberturas mucho más bajas. Así mismo, muchas de las comunas con mayor población en la ciudad, son las que cuentan con menor número y capacidad de instituciones oficiales. La contratación educativa se ha justificado por argumentando insuficiencia educativa, la cual se refiere a la falta de instituciones, cupos o maestros. Pero se debe contemplar también los problemas de eficiencia y de calidad.

Los colegios de la contratación educativa deben brindar las condiciones que se buscan en el sector público, por ello se debe incorporar las estrategias de calidad del sector



público como desayunos escolares, transporte escolar, convivencia escolar, en la educación privada contratada, ya que están utilizando recursos públicos.

2. Costo de la educación contratada y capacidad disponible del sector oficial

Número de aulas vacías y cupos no utilizados en el sector educativo oficial de Cali

Año lectivo	Aulas vacías	Cupos no utilizados
2004-2005	531	135.785
2005-2006	898	19.209
2006-2007	910	15.409
2007-2008	772	18.950

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En el sector educativo oficial de Cali, para el año lectivo 2007-2008, se contabilizaron 772 aulas vacías y 18.950 cupos no utilizados. Existe disponibilidad en las jornadas de la mañana y de la tarde, pero la planta oficial de docentes de la educación pública está congelada.

Aún sin agotar la capacidad del sector oficial, se está contratando la educación con particulares, en detrimento de la eficiencia en la asignación de los recursos y la calidad educativa, y propiciando situaciones de corrupción, cuya manifestación más evidente son los 16 mil millones de pesos extraviados. Se está dejando de construir colegios y mejorar la capacidad instalada por contratar la educación. Al incrementarse la cobertura con el sector privado, disminuye la planta de docentes oficiales. Si la población aumenta hay que construir colegios, incrementar la planta de docentes, pero la opción del Gobierno Nacional es la contratación. En este escenario, se requieren al menos, bancos de oferentes de buena calidad.

Costos promedio por estudiante para los sectores Privado y Oficial en Cali

PERÍODO LECTIVO	SECTOR PRIVADO		SECTOR OFICIAL	
	CUPOS CONTRATADOS	COSTO PROMEDIO AÑO LECTIVO POR ESTUDIANTE	CUPOS OFICIAL	COSTO PROMEDIO AÑO LECTIVO POR ESTUDIANTE
2004-2005	72.970	\$ 500.809	187.308	\$ 700.000
2005-2006	75.677	\$ 535.000	186.986	\$ 745.000
2006-2007	74.188	\$ 537.644	168.761	\$ 805.000
2007-2008	95.205	\$ 651.935	168.267	\$ 853.308

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

En la educación contratada, el ente certificado recibe el valor de la educación de un niño como si estuviera en el sistema regular, a pesar de que el costo es menor. Con lo



cual, los recursos destinados a la educación pública terminan a favor de intereses particulares. Si las instituciones contratadas tienen menores costos operativos deberían utilizar los excedentes en calidad.

La Secretaría de Educación Municipal afirma que se está subutilizando la infraestructura pública, y que por ello, mientras haya capacidad disponible, no se aumentará la contratación educativa. La contratación educativa ha generado que en ciertas comunas existan colegios que se crearon para ser contratados y que dependen exclusivamente de los recursos del Estado.

3. Interventoría a los colegios contratados para asegurar la calidad educativa

La Secretaría de Educación está llevando a cabo un proceso de interventoría sobre los colegios con los cuales se ha realizado contratación educativa para seleccionar aquellos que van a continuar.

Una alternativa a la creación de un nuevo banco de oferentes, es la actualización de la información existente, manteniendo únicamente las instituciones que cumplan los requisitos, o elaborar un estudio sobre los mejores colegios de Cali para que participen en este proceso. En el caso de Reino Unido, se contratan interventorías con instituciones que hacen seguimiento a la calidad. La interventoría no solo debe aplicarse sobre las condiciones físicas del cupo sino también sobre la calidad, a través de la verificación de requisitos de los docentes.

La Secretaría de Educación Municipal está realizando una interventoría a los 256 contratos actuales y a los 76 de población vulnerable para establecer cuáles colegios contratados están cumpliendo los requisitos. Afirma que la interventoría permite hacer la selección o bien mediante la exclusión de colegios privados en cuyas comunas se verifique disponibilidad de cupos. La Secretaría afirma que el banco de oferentes conservará los colegios de calidad y que está en derecho de exigir el cumplimiento de requisitos de calidad de los docentes, ya que se están asignando recursos públicos.

4. Cualificación de los docentes

Un factor fundamental de la calidad en la educación es la de una condición digna y de calidad para el maestro. Los problemas más representativos de la formación docente son: el modelo de educación tradicional, la falta de incentivos por las perspectivas de la profesión y la falta de acceso a nuevas formas del conocimiento (uso de las TICs, nuevos métodos pedagógicos y profundización de conocimientos).

De los 6.000 maestros del sector oficial del municipio, 30% están en el nuevo estatuto y 70% en el pasado, en el cual se encuentran los de mayor categoría (1.550 maestros con grado 14), los cuales aproximadamente en cinco años culminarán con su tiempo de servicio, por lo que es prioritario planear su relevo fortaleciendo la carrera docente y



adoptando normas que establezcan límites a la permanencia de docentes que aun cuando han sido jubilados continúan activos.

Para la formación continua de los docentes se realizan permanente cursos, las principales objeciones surgen de considerarlos insuficientes tanto en cobertura como en pertinencia (aporte de nuevos elementos de pedagogía y contenidos aplicables al entorno). La Secretaría de Educación de Cali considera que sus recursos para capacitación son insuficientes para cubrir la demanda. Igualmente se recomienda que los cursos de cualificación deban centrarse en acompañar el diseño, ejecución y evaluación de proyectos institucionales, con un enfoque más práctico que teórico. Actualmente no existen normas que permitan evaluar a los docentes, por lo que se deben concertar procedimientos de auto evaluación con indicadores de mejoramiento.

El componente pedagógico en los docentes es fundamental para mejorar el ambiente escolar, el buen trato, y la calidad educativa en general. No obstante el Estatuto Docente 1268 exige solo un curso de pedagogía, la pedagogía es un proceso de formación continuo y mientras no sea reforzado, surgirán deficiencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los colegios privados con los que se realiza la contratación educativa en las comunas mas pobres suelen ser muy precarios y registran en buena parte la practica de vincular personal docente por menos del salario mínimo y sin prestaciones sociales, para solventar otros costos no incluidos en el per cápita reconocido o para generar excedentes, lo cual sumado a las deficiencias que en diversos sentidos tienen los alumnos de estas comunas explican los bajos rendimientos que reportan estos colegios.

5. Contratación educativa: ¿mecanismo de ampliación de cobertura o de mejoramiento de la calidad educativa?

La disyuntiva de la política nacional de educación es cobertura o calidad, y la estrategia de contratación se limita a ofertar cupos para incrementar la matrícula, lo cual no es suficiente para garantizar el derecho pleno a la educación. La contratación educativa es la estrategia para complementar la cobertura, sin embargo las condiciones para mejorar la calidad de esta estrategia son adversas. La educación contratada debería incentivar innovaciones pedagógicas para poblaciones vulnerables, pero se está ofertando educación con modelos tradicionales.

No obstante, la experiencia internacional demuestra que esta estrategia no ha sido para mejorar cobertura, sino para elevar la pertinencia y la calidad educativa, con la participación de las mejores instituciones educativas públicas para transferir este conocimiento al resto del sector educativo tanto público y privado.

En la Constitución Política de Colombia, la educación se ha concebido como la prestación de un servicio público, en vez de un derecho, y por tanto puede ser prestado por el sector privado, esta situación especialmente en los sectores de mas escasos recursos ofrece mayores dificultades adicionales a las que tiene el sector publico,



porque la precariedad de los colegios privados no solo les hace ofrecer baja calidad, sino también prestarse en muchos casos para prácticas de que van en detrimento del adecuado uso de los recursos de la contratación educativa. No en vano el robo de los 16 mil millones de los recursos de la ampliación de cobertura por contratación educativa, se llevo a cabo por políticos y funcionarios inescrupulosos apoyados por la complicidad de colegios privados que se prestaron para reportar matriculas y nominas falsas y/o infladas o que fueron creados como fachada para estas practicas.

CONCLUSIONES SOBRE LA REALIDAD DE LA CONTRATACION EDUCATIVA EN CALI

- A nivel nacional, la contratación educativa con particulares está concentrada en la educación básica primaria (51% de la matrícula contratada en 2006), especialmente en el grado primero (12,4%), a pesar que en este nivel es donde hay mayor oferta oficial y privada. Lo cual indica que esta estrategia no genera un verdadero impacto sobre la cobertura educativa. Los niveles con menor cobertura, son los menos atendidos por la contratación. En Cali, sucede algo similar, pues la más alta tasa de cobertura neta es la de primaria (83% en 2006-2007), y aún así, la mayor oferta por niveles de cupos contratados es la de primaria.
- En Cali, la estrategia de la cobertura educativa fue intensamente utilizada a partir del año 2003 de modo que actualmente, la matrícula contratada de Cali representa aproximadamente el 16% de la matrícula contratada total nacional. En el año lectivo 2004-2005 la matrícula contratada era de 72.970 estudiantes, y para el período 2007-2008, ascendió hasta los 95.205 cupos, equivaliendo aproximadamente un 22% de la matrícula total de la ciudad.
- Para el año lectivo 2007-2008, las Comunas 14, 21, 13, 15 y 6 son las que tienen mayor número de cupos contratados, a la vez que son donde se encuentran la mayoría de planteles educativos contratados. A su vez, en las demás comunas del área urbana, especialmente en las 3, 4, 7, 8 y 11 se encuentra el mayor número de aulas vacías y cupos sin utilizar del sistema oficial, lo que refleja que la estrategia de contratación se ha implementado sin agotar la capacidad del sector oficial, asignando ineficientemente los recursos, que podrían ser invertidos en rubros como transporte escolar, para aprovechar las aulas y cupos oficiales, facilitando el desplazamiento de los estudiantes a comunas cercanas.
- El Plan de Desarrollo Municipal de Cali 2008-2011, “Para vivir la vida dignamente”, busca fortalecer el sistema educativo oficial, aumentando la matrícula en el sector público y por ende reduciendo la matrícula por contratación educativa, sin embargo la injerencia de este última seguirá siendo alto, pues al finalizar el año lectivo 2007 - 2008 los alumnos matriculados bajo la modalidad de contratación educativa (95.205 estudiantes) equivalen al 57% del

⁵ Secretaría de Educación Municipal de Cali.



total de alumnos matriculados en el sector oficial, (168.267 estudiantes) y al 22% del total de alumnos matriculados tanto en el sector público como privado (439.577 estudiantes). Con la campaña adelantada por el retorno de alumnos a la educación pública se espera recibir para el periodo 2008 - 2009 entre 15.000 y 20.000 nuevos estudiantes que según la Secretaria de Educación⁵ permitan reducir en 71% la contratación educativa en el área rural y en 29% en el área urbana.

- Pese a la prioridad que la actual administración le está dando a la educación pública, el compromiso con la transparencia y la calidad de la educación contratada también debería ser un propósito central, con unas metas tangibles y bien cuantificadas. No obstante en este sentido el Plan no adoptó compromisos de manera explícita.
- Entre los mecanismos que la Secretaria de Educación Municipal está implementando para ejercer control sobre la contratación educativa, está la realización de interventorías a los 256 contratos actuales y a los 76 adicionales realizados para población vulnerable a fin de establecer cuáles colegios contratados están cumpliendo los requisitos. No obstante, mientras no se fijen parámetros y topes mínimos que sean monitoreados de manera continua en lo referente al perfil y a la remuneración de los docentes que imparten las clases a los alumnos de la contratación educativa, se corre el riesgo de que por estrategias de ahorro de costos, existan colegios que vinculan como docentes personal sin los requisitos adecuados, con el agravante de que estos docentes no están recibiendo procesos de cualificación y evaluación. Mientras persista la contratación educativa deberá buscarse una salida a esta situación, pues de lo contrario se corre el riesgo de seguir invirtiendo recursos públicos en una educación de dudosa calidad.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LOS EXPERTOS

- Antes que crear un nuevo banco de oferentes, se debe actualizar la información de los colegios privados con los cuales se ha realizado contratación, manteniendo únicamente las instituciones que cumplan los requisitos, dejando registro de aquellas que no cumplen con los mismos y estableciendo listados de los sectores donde no se realizara contratación educativa por disponibilidad de cupos oficiales.
- Se debe motivar acuerdos con instituciones educativas de reconocida capacidad y credibilidad para que oferten servicios de contratación educativa en los niveles con mayor déficit de cupos oficiales, facilitando el desplazamiento de los alumnos con servicios de transporte escolar público.
- La interventoría al proceso de contratación educativa no solo debe aplicarse sobre las condiciones físicas del plantel educativo sino también sobre la calidad,



mediante la verificación de requisitos de los docentes, del inmobiliario escolar, los contenidos curriculares y los planes educativos.

- Los alumnos de la contratación educativa toda vez que hacen parte de una estrategia pública, deben ser beneficiados por programas como desayunos escolares, convivencia escolar y por las demás que implemente la actual administración. Para ello la Secretaria de Educación debería realizar acuerdos con los colegios contratados para transferir estos beneficios a los alumnos matriculados con recursos públicos.
- La secretaria de Educación debe realizar un control a la utilización de los recursos pagados a los colegios de la contratación educativa, para lo cual se recomienda establecer un porcentaje fijo de administración, de modo que no se busque generar ahorros de costos para quedarse con mayores excedentes a costo de la calidad y determinar que cualquier excedente disponible posterior al pago proporcional de los docentes que atienden a los alumnos de contratación educativa deba ser destinado a mejoramiento de la calidad.
- La cualificación a los docentes debe centrarse en el acompañamiento en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos institucionales que incidan en la realidad cotidiana en el aula de clase, con un enfoque más práctico que teórico.
- La educación contratada para atender a grupos vulnerables debe recibir una especial auditoria, pues por la condición de estos alumnos, debería contemplarse en los currículos utilizados innovaciones pedagógicas que mejoren la pertinencia de la educación que reciben, pero lamentablemente se esta ofertando educación con modelos tradicionales.
- Los aspectos pedagógicos son tan determinantes en la calidad de los procesos educativos, que debería apoyarse la formación de docentes normalistas y de profesión, en vez de admitir profesionales de otras áreas como docentes.